

perdió todo el horror que podia inspirar á los mejores vasallos, y adquirió el favor necesario para los designios de su primer autor, el cual miró con indiferencia esta novedad, porque esperaba hacerse dueño de la empresa, siempre que lo pidiesen las circunstancias. Enfurecidos los sectarios al ver el resultado de una asamblea que habian solicitado ellos antes que otro alguno, volvieron á tomar las armas, y sumergieron otra vez al Rey en unas dificultades y embrazos que se le hacian cada dia mas insoportables. Procediendo siempre á la ligera, y sin mas objeto que salir de la necesidad presente y momentánea, espidió en el mes de Setiembre un nuevo edicto de pacificacion, fecho en Poitiers, y acompañado de artículos secretos, aprobados en Bergerac: todo ello poco diferente del edicto de Mayo que habia dado motivo á la liga; de donde resultaron nuevas quejas entre los comuneros, y nuevos artificios por parte de su gefe real, para hacer sospechoso al que solo lo era en el nombre.

Así, pues, el medio que eligió el Rey para sosegar los disturbios, no solo sirvió para aumentarlos, sino que hizo á los hugonotes mucho mas formidables que antes. La liga los unió mas estrechamente que nunca entre sí y con todos los protestantes extranjeros, los cuales formaron una contraliga para socorrerlos; dividió á los católicos, armándose unos para asegurar la religion, segun decian ellos, y otros para defender la autoridad real y la ley fundamental de la sucesion que se queria trastornar; y en fin, redujo al

Rey á tal extremo, que para sujetar á los católicos rebeldes se vió precisado á unir sus fuerzas con las de los hereges. El horrible parricidio que se cometió con esta ocasion en su persona, no solo no perjudicó á los religionarios, unidos entonces casi necesariamente con los católicos que habian permanecido fieles ó desengañados en vista de lo enorme del atentado, sino que les proporcionó una existencia segura y ventajosa, cual nunca la habian tenido.

29. Para librarse Enrique III de tantos peligros, haciendo que residiesen en la corte los grandes del reino, habia establecido una orden compuesta de cien personas de la principal nobleza; á saber, nueve prelados, ochenta y siete caballeros y cuatro oficiales mayores, todos los cuales debian ser católicos, y obligarse con juramento á esponer los bienes y la vida por la defensa de su Religion (1). La dió el nombre de orden de *Sancti Spiritus*, y fijó su fiesta en Pestecostes, en cuyo dia habia nacido, habia sido electo Rey de Polonia y habia heredado la corona de Francia. Le ocurrió esta idea al volver de Polonia, cuando hallándose en Venecia le regaló el senado, como á gefe de la casa de Francia, una constitucion original, por la que Luis de Anjou, Principe de la misma casa y Rey de Sicilia, habia instituido en 1552 una orden militar del Espiritu Santo, habiéndose perdido los demás monumentos de ella con las revoluciones que sobrevinieron despues de la muerte de

(1) *Diario de Enriq. III.*

este Príncipe. Pero Enrique III no estableció en Francia esta orden hasta el año 1579; y cuatro despues de su coronacion, para oponerla á las violencias de la liga. A estos caballeros se les dió el nombre de comendadores, porque habia pensado el Rey darles encomiendas, como se hacia en España: lo que impidió la curia romana á instancia del clero de Francia.

30. Por este mismo tiempo emprendió Gregorio XIII restablecer en occidente el orden de San Basilio, que habia llegado á tener quiniientos monasterios en solo el reino de Nápoles, y estaba ya casi estinguido con motivo de la relajacion que habia causado la falta de obediencia. Mandó que todos los geronimianos que habia en occidente, no formasen en lo sucesivo mas que una congregacion, y estuviesen sujetos á un solo abad, y despues les concedió muchos privilegios, permitiéndoles tambien seguir el rito griego. Entre los innumerables establecimientos de este Pontífice, utilísimos todos ellos á la Religion, se encuentran solo en este año veinte colegios ó seminarios, fundados en todos los climas y para todas las naciones: en Roma para los ingleses, alemanes, griegos, maronitas, judíos y ateistas arrepentidos; en Loreto para los esclavones; y despues en Alemania, en Bohemia, Moravia, Lituania, Transilvania y aun en el Japon.

Juan de la Barrera, abad de los fuldenses, en la diócesi de Rieux, estableció dos años antes, por direccion de Arnaldo Ossat que era entonces secretario del arzobispo de Tolosa y llegó despues á ser

cardenal, la reforma del orden de San Bernardo, á la cual dió el nombre de su abadía, y sin embargo todos los religiosos antiguos rehusaron abrazarla. Estuvo cuatro años sin hallar ningun discípulo que quisiese imitar sus austeridades rigurosas, de suerte que pensaba ya en ir á sepultarse en lo mas enmarañado de un bosque, cuando le inspiró Ossat nuevo esfuerzo, y le persuadió á que esperase en paz los momentos del Señor, el cual derramó por último sobre la persona del piadoso abad la abundancia de las bendiciones celestiales.

Gregorio XIII que sostenia en la Silla apostólica las eminentes virtudes de que estaba dotado cuando fue promovido á ella, no podia menos de tratar de la egecucion de los sábios decretos de su santo predecesor. El sosiego restablecido en la universidad de Lovaina por las últimas providencias que habia tomado á favor de la bula de Pio V, subsistió en ella mientras el duque de Alba, vencedor y vengador terrible, habia tenido sujetos y aterrados á todos los novadores que se suscitaban ó se introducian en los Países-Bajos. Pero á pesar del rigor con que trataba á los hereges y rebeldes, sin esceptuar á las personas de mas alta gerarquía, la secta de Lutero, la de Calvino y la de los anabaptistas, divididas entre sí en cuanto á las opiniones, pero muy unidas contra la Iglesia y el estado, aborrecieron por fin el yugo, rompieron todo freno, y le obligaron á abandonar las riendas del gobierno.

31. Los pordioseros del mar, llamados así por

analogía á la primera confederacion de los pordioseros, esto es, los piratas flamencos, enriquecidos bajo el pavellon de la Reina de Inglaterra, se apoderaron del puerto de la Brilla y de toda la isla que tiene este mismo nombre, y está situada á la embocadura del Mosa, sin que tuviese ya arbitrio el duque de Alba para desalojarlos de allí.

32. Esta fue la verdadera cuna de la república de Holanda, inundada en su nacimiento con la sangre de los católicos del país, todos los cuales fueron pasados á cuchillo. La Brilla se unió desde luego, por medio de una liga ofensiva y defensiva, con la ciudad de Flesinga, en Holanda: y socorridos despues los pordioseros del mar por los hereges de Inglaterra, de Francia y de Alemania, se unieron con los pordioseros del continente, arramblando con toda la Zelanda, donde se acantonó el Príncipe de Orange con una autoridad de Soberano, y abolió la Religion católica. En fin, despues de unas acciones prodigicasas de valor y de furor en los dos partidos, habiendo sido derrotada y casi destruida la escuadra española, solicitó el duque de Alba su retiro, y se le concedieron.

33. Su sucesor Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, no pudo compensar con su afabilidad y prudencia los talentos militares del duque, sin embargo de que se habia distinguido gloriosamente en la batalla de Lepanto. Habiendo muerto en estas críticas circunstancias sin tener sucesor, tomó provisionalmente el consejo de estado las riendas del

gobierno; y cuando se encargó de ellas D. Juan de Austria, se habian aficionado tanto los indóciles belgas al sistema republicano introducido por el consejo, que no fue posible obligarlos á abandonarle enteramente. Habian levantado tropas nacionales para echar del país á las de España; y en una asamblea general de todas las provincias, á escepcion de Luxemburgo, se habia tratado con el Príncipe de Orange para el mismo fin, con pretesto de mantener las libertades de la Bélgica.

34. Desde entonces se vió despedazada la Flandes por tres partidos: uno el de los rebeldes, declarados bajo la direccion del Príncipe de Orange, señor absoluto de la Holanda y de la Zelanda: otro el de los estados que habian armado para sostener un nuevo sistema de gobierno contra las tropas españolas; y otro el de estas mismas tropas, que, viéndose sin sueldo y sin asilo, habian de recurrir á la estorsion y á la violencia para no perecer de miseria. No tardaron estos funestos partidos en multiplicarse hasta el número de cinco. Juan de Austria, el héroe de Lepanto, mucho menos accesible al terror que impaciente cuando se trataba de oponerle contradicciones, no pudo sufrir mucho tiempo estar haciendo el papel de un gobernador, que solo tenia el título de tal, acompañado de algunos honores frívolos. Persuadido á que no habia mas recurso que la fuerza para sujetar á unos vasallos que se erigian en Soberanos, reunió las tropas españolas, marchó contra el ejército de los estados, le derrotó y se apoderó de

muchas ciudades. Temiendo los estados á este rayo de la guerra, ofrecieron la soberanía de sus provincias al hermano del Rey de Francia, el cual les llevó diez mil hombres, la mayor parte de ellos calvinistas. Al mismo tiempo recibieron al archiduque Matías, hermano del Emperador, para gobernar hasta que sacudiesen enteramente el yugo español. También tomaron los estados á su sueldo veintiocho mil alemanes, mandados por el Príncipe luterano Juan Casimiro, de la casa Palatina, y con este motivo se concedió la libertad de religion en todas las provincias, por las maquinaciones del Príncipe de Orange, que siendo mas á propósito para el consejo que para la guerra, fundaba principalmente su esperanza en la ruina de la fe católica. Solo se opusieron á esta cláusula la provincia de Artois, la del Hainaut y la Flandes Walona; pero con tan poco efecto, que lo demás de la Flandes, propiamente tal, armó contra ellos con el nombre de ganteses, y para hacerlos odiosos les dió la denominacion de revoltosos ó descontentos. De este modo se halló dividida en cinco partidos la desgraciada Bélgica: el de las provincias rebeladas abiertamente bajo la direccion del Príncipe de Orange; el de los estados generales; el de los descontentos; el de los ganteses, y el de D. Juan de Austria, que era dueño del país de Luxemburgo y del condado de Namur, y estando espuesto á los tiros de todos los demás, se atrincheró en esta última plaza esperando refuerzos; pero murió antes de recibirlos. Habia nombrado por sucesor á su sobrino el

duque de Parma, hijo de la duquesa que gobernó con mucha prudencia antes que el duque de Alba. Sin detenernos en aclarar el caos que produjo esta lucha interminable, ó este desenfreno alternativo de la tiranía y de la anarquía, en cuyo tiempo pasaban las ciudades y provincias al dominio de tantos partidos encarnizados en destruirse, bastará lo que hemos dicho para comprender cuánto padecería el orden público y la religion. La ciudad de Lovaina conquistada y reconquistada, como otras muchas, mudó frecuentemente de señor y de tirano, y reinó en ella la desolacion y la confusion mas enorme.

35. Bayo permaneció inviolablemente adicto á su legítimo Soberano, y tuvo valor para oponerse de palabra y por escrito á los juramentos de fidelidad que exigian los facciosos. Es este un justo homenaje que le rendimos con mucho gusto: ¡y ojalá pudiéramos atestiguar igualmente su fidelidad para con la Iglesia! Pero la guerra y las facciones que obligaban á abandonar cualquiera otro asunto, la vigilancia de los obispos empleada enteramente en preservar á sus pueblos de los errores de Francia y de Alemania, y sobre todo la falta del terrible duque de Alba, dejaban un campo libre al amor que tenia á las novedades, las que solo habia desaprobado con la boca.

Desde luego escandalizó á todos los católicos preséntandose á las solicitudes de Marnix, señor de santa Aldegunda (1). Viendo Marnix, confidente del Príncipe de Orange y calvinista instruido, que no habia

(1) *Bayan. p. 200. — Epist. Marn. Bayo, 5. Nov. 1577.*

mas que un paso de distancia entre Bayo y Calvino, trató de mover al doctor de Lovaina á que diese este paso, y de reunir su semi-calvinismo al calvinismo riguroso. A la primera proposicion que hizo á Bayo, concedió éste que la única regla, la única piedra de toque, el único juez de todas las tradiciones eclesiásticas era la sagrada Escritura; y que debia hacerse poco caso de la tradicion y de lo que dice Agustin ó Donato, sino atender únicamente á la palabra de Dios, así para discernir la verdadera Iglesia, como para juzgar de sus dogmas y de sus sacramentos. Las mismas esperanzas dió Bayo sobre lo que faltaba que conciliar en las dos sectas; cedió algo en la explicacion de los textos relativos á la real presencia, y se aproximó él á los hereges, con pretexto de atraerlos á la Iglesia. El cúmulo de negocios que de resultas de la guerra llamaron la atencion del señor de santa Aldegunda, especie de ministro de hacienda de su faccion, libertó al mundo cristiano de la consumacion de este escándalo. Entretanto creía Bayo que sus apologías lo remediaban todo. Tuvo que hacer una para responder al padre Horance, sábio franciscano, que le acusaba de haber hecho traicion á la causa de los católicos; y escribió otra para dar algun colorido plausible á sus conexiones equívocas con el señor de santa Aldegunda. Esta es la sesta apología de su doctrina, sin contar las que publicó despues. Jamás ha habido autor que tanto se justificase, ni que quedase menos justificado.

36. Luego que vió que se retiraba de Lovaina el

tumulto de las armas, y que lo restante de la Flandes estaba abandonado á divisiones y partidos, convirtió directamente sus baterías contra la bula que habia condenado sus famosas proposiciones, y escitó contra ella á todos sus sectarios, que eran en mayor número y estaban mas orgullosos que en ningun otro tiempo, desde que se hallaba Bayo en la cumbre de los honores académicos, pues habia sido nombrado en pocos meses cancelario de la universidad y conservador de sus privilegios. En unas partes decian que la bula era supuesta; en otras que se habia imitado del difunto Papa por obrepcion, y que no tardaria en revocarla Gregorio XIII, del cual se hacian unos elógios afectados; y en todas se hablaba de ella como de una condenacion de la doctrina mas pura, y como de un monumento indigno de la Silla apostólica. Fueron tanto mas rápidos los progresos de la seduccion, cuanto la universal confusion no permitia que se opusiese á ellos la potestad eclesiástica ni la secular. No tuvieron los ortodoxos mas recurso que el de implorar la proteccion del Rey de España y la del Sumo Pontífice, á quien informaron de los pretextos artificiosos de que se valian los nuevos enemigos de la Iglesia para cohonestar su rebelion contra las decisiones de esta infalible maestra de la verdad. Hicieron presente que el mejor medio para reprimirlos ó para frustrar sus ideas, era quitarles toda esperanza de ver revocada la bula de Pio V, declarándola verdaderamente emanada de este Pontífice, y haciendo que se publicase de nuevo en Lovaina, despues de

haber sido confirmada por su sucesor. En consecuencia, el embajador de España en Roma, recibió orden de su amo para que apoyase eficazmente esta solicitud con el Padre Santo.

37. Conoció el Papa Gregorio cuán justa era, y se indignó cuando supo las pérfidas maquinaciones de los bayanistas obstinados contra la bula de su santo predecesor. A 29 de Enero de 1579 publicó una constitucion confirmatoria de la bula *Ex omnibus afflictionibus*, y la insertó toda en ella. Empieza la constitucion por estas palabras: *Previsionis nostræ*, &c. „Es muy propio de nuestra prevision acreditar y confirmar, en caso necesario, las decisiones de nuestros predecesores, especialmente cuando lo exige la conservacion de la fe católica. Por tanto (continúa) hemos insertado en las presentes el tenor de las letras de Pio V nuestro predecesor, de feliz memoria, segun las hemos hallado en su registro.” Despues de esta insercion prosigue el Papa Gregorio diciendo: „Queremos que en todo se las dé el mismo crédito que al original; y si alguno se atreviese á contravenir á este testimonio, sepa que incurrirá en la indignacion del Dios omnipotente, &c.”

38. No queriendo Gregorio XIII que por una descendencia peligrosa tuviese su constitucion la misma suerte que la bula de Pio V, el cual no se habia determinado á promulgarla por no avergonzar á Bayo y á Juan de Lovaina, resolvió hacerla publicar solemnemente, y que Bayo diese despues una retractacion formal y por escrito. Dió este encargo al padre

Toledo, jesuita español, su predicador ordinario y uno de los teólogos mas profundos de su tiempo. Tenia Toledo un talento singular para los negocios y para la mediacion, y estaba dotado de tantas qualidades eminentes para asegurar el acierto en sus consejos, que mucho tiempo antes de ser creado cardenal, se le obligó á que ocupase un cuarto en el palacio pontificio, donde le tuvieron seis Papas consecutivos para poder consultarle con mas facilidad. Era tal la reputacion que gozaba de ser un teólogo hábil y un mediador persuasivo, que el Rey, su Soberano, le pidió espresamente al Papa para el asunto del bayanismo, como el mas á propósito para terminar aquellas contiendas de tan larga duracion.

39. Habrian sido vanos y peligrosos los esfuerzos de Bayo contra un ministro tan bien autorizado, afable y modesto á la verdad, pero tan firme y exacto, que no era capáz de separarse ni en un ápice de sus instrucciones; hombre de gran talento y perfectamente instruido en la cuestion, como que se habia hallado presente, en calidad de consultor, al exámen que se hizo en Roma de las proposiciones condenadas en tiempo de Pio V. El acusado tomó desde luego el partido de la sumision, de la deferencia, y aun de una confianza, á lo menos afectada, en la instruccion y rectitud del comisionado apostólico. No obstante, le dijo, que entre las proposiciones condenadas habia algunas que no le parecian dignas de censura, y dió muestras de temer que estas cuestiones no hubiesen sido examinadas con toda la madurez

conveniente; pero le hizo el comisionado una relacion tan circunstanciada de todo lo que se habia hecho en el asunto, á cuya discusion se halló presente él mismo, que Bayo quedó convencido, segun su propio testimonio, de la regularidad de aquel exámen. No contento con esto, confesó que las proposiciones que él creía susceptibles de un sentido católico, merecian en el sentido en que las habia enseñado alguna de las calificaciones contenidas en la bula, y que estaban muy distantes del sentido de San Agustin y de los demás santos padres. En una palabra, testifica el mismo Bayo que quedó convencido de que sus proposiciones estaban verdaderamente condenadas en el sentido natural de sus escritos, y convino de tal modo en la equidad de la censura, que se conformó con todo lo que exigió Toledo en cuanto á la publicacion y aceptacion de la bula.

Estos preliminares fueron un asunto peculiar entre el comisionado y el acusado, á fin de evitar á éste, en cuanto fuese posible, una publicidad bochornosa (1). Despues se convocó á la facultad de teología, con todos los licenciados, bachilleres y estudiantes; y habiéndose leído las credenciales del comisionado apostólico y la nueva bula, dirigió éste desde luego la palabra á Bayo, cancelario de la universidad, y le preguntó si convenia en que sus escritos contenian proposiciones de las que se espresaban en la bula, y que las contenian en el sentido condenado. Habiendo respondido Bayo que convenia en ello, le preguntó

(1) *Act. Facult. Lov. ad ann. 1580.*

Toledo si condenaba aquellas proposiciones y todas las demás que acababan de leerse. „Las condeno segun la intencion de la bula (respondió Bayo), y del mismo modo que ella las condena.” Satisfecho el comisionado con esta respuesta, dirigió la palabra á toda la asamblea, y preguntó si todos los que estaban presentes admitian la bula con respeto, y condenaban todos los artículos que resultaban condenados en ella. Respondieron unánimes los doctores, que condenaban con toda sencillez aquellos artículos, que admitian la bula y la observarían religiosamente: despues de lo cual exclamaron los licenciados y los demás concurrentes: „condenamos las proposiciones, admitimos la bula con sumision, y prometemos obedecerla.” Resonaron en la sala mil aclamaciones, que dieron á entender la sinceridad de la sumision, y el gozo que causaba ver el triunfo de la antigua doctrina y la proscripcion de la novedad.

Solo faltaba que el cancelario diese una retractacion firmada de su puño, pero no era Bayo muy amigo de firmar; y si hasta entonces habia prometido todo lo que quisieron, no habia querido firmar todavía nada de lo que prometió. Ya fuese temor ó arrepentimiento por su parte, ó superioridad y destreza en el comisionado, desmintió Bayo sus malos procedimientos anteriores, y dió una retractacion firmada tan espresa y terminante, que no podia desearse mas. Estaba concebida en estos términos (1): „Conozco y declaro, que por medio de las conferencias que he

(1) *Bayan. p. 152. App. n. 10.*